CONTRATO N° 30/2013

Contrato celebrado entre la **Facultad de Odontología UNA** y la empresa **Golcie S.A.** de la Contratación Directa N° 16/2013 "Adquisición de productos e insumos de artes gráficas"

Entre la Facultad de Odontología UNA, domiciliada en la Avda. España N° 430 entre Brasil y San José, República del Paraguay, representada para este acto por el decano el Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino, con Cedula de Identidad N° 380.744, denominada en adelante la **Contratante** por una parte, y por la otra, la firma **Golcie S.A.**, RUC N° 80030681-3, domiciliada en Diego de García N° 1.077 casi Av. Rca. Argentina, República del Paraguay, representada para este acto por el señor Antonio Daniel Insfran Maldonado, con C.I. N° 2.142.968, denominada en adelante el **Proveedor**, denominadas en conjunto **"Las Partes"** e individualmente, **"Parte"**, acuerdan celebrar el presente **"Contrato de adquisición de productos e insumos de artes gráficas"** el cual estará sujeto a las siguientes clausulas y condiciones: ----------

1.- *Objeto y Financiamiento*

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes y a cuyo fiel cumplimiento las mismas se comprometen. El financiamiento será a través de los Recursos Institucionales (Fondos Propios - F.F. 30); a ser financiado con los créditos presupuestarios de la Institución del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2013.----------

2. *Documentos Integrantes del Contrato.*

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- Contrato.----------
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones.----------
- Las instrucciones al oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.----------
- La oferta del proveedor.----------
- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.
- Notificación de la adjudicación del contrato.----------
- Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del contrato.----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	*1*	*06*	*00*	*00*	*330*	*30*	*01*	*Central*	*45.237.300*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 257.965.----------

4. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 16, convocado por la Facultad de Odontología UNA. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 488 de fecha 12 de setiembre de 2013.----------

Golcie SA
Industrial & Comercial
Import - Export
Tel.: (021) 557 514
Diego de García N° 1.077 c/ Av. Rca. Argentina
Lambaré - Paraguay

5. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios.

Nro. De Orden	Descripción	Mca	Proc	U M	Cant	Precio Unit.	Monto Total
1	Caja de carton de 3mm de espesor c/min, medidas 20x9, 5x6,5 cm c/ min., forrado en papel madera, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	200	2.000	400.000
2	Hojas de certificado de titulo o diploma con logotipo de la Institucion , en cartulina color beige dorado, en tamaño oficio, según modelo, en unidad	Golcie	Paraguay	Unidad	500	1.050	525.000
3	Hojas de certificado de titulo o diploma con logotipo de la Institucion , en cartulina color blanco, en tamaño oficio, según modelo, en unidad	Golcie	Paraguay	Unidad	1.000	630	630.000
4	Libros de catedras de 32 paginas, tapa de cartulina, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	100	10.000	1.000.000
5	Libros de catedras de 84 paginas, tapa de cartulina, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	100	14.000	1.400.000
6	Guias academicas Año 2014, de 70 paginas, con tapa ilustracion de carton, diseño grafico, 4 colores completo, diseño de tapa, encuadernacion con lomo, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	600	5.890	3.534.000
7	Impresión de comprobantes de retencion en papel quimico triplicado, en block de 50 hojas numeradas, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	10	18.200	182.000
8	Impresión de facturas en formulario continuo en papel quimico triplicado, numerado, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	20.000	170	3.400.000
9	Impresión de fichas odontologicas troqueladas en cartulina color blanco, en unidad, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	2.000	250	500.000
10	Impresión de fichas odontologicas, Curso de Especializacion en Periodoncia, en block de 50 hojas, tamaño oficio, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	10	8.500	85.000
11	Impresión de fichas odontologicas, Indicaciones Post- Extracion, en block de 50 hojas, según modelo.	Golcie	Paraguay	Unidad	20	6.240	124.800
12	Impresión de ficchas odontologicas, Historia Clinica, en block de 50 hojas, tamaño carta, impreso en ambos lados, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	10	8.500	85.000
13	Impresión de fichas odontologicas, Carta de Consentimiento Informado, en block de 50 hojas, tamaño oficio, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	40	4.850	194.000
14	Impresión de fichas odontologicas, hojas de Recetario en block de 50 hojas, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	30	3.750	112.500
15	Impresión de fichas odontologicas, Catedra de Cirugia III Curso de 5to. Año, en block de 50 hojas, tamaño oficio , impresión en ambas caras, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	5	12.000	60.000
16	Impresión de fichas odontologicas, operatoria Dental III Curso 4to. Año, en block de 50 hojas en ambas caras, tamaño oficio, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	5	12.000	60.000
17	Impresión de fichas odontologicas, Curso de Especializacion en Endodoncia, en cartulina de hilo, en unidad, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	1.500	150	225.000
18	Impresión de fichas odontologicas Catedra de Patologia Bucal 3er curso, en block de 50 hojas, tamaño oficio, impreso en ambas caras, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	5	12.000	60.000
19	Impresión de fichas odontologicas, Curso de Especializacion en Implante Oral, juego de 7 hojas de 50, tamaño carta, según modelo.	Golcie	Paraguay	Unidad	10	45.000	450.000
20	Impresión de fichas odontologicas, Departamento de Post- Grado Curso de Especializacion en Protesis Fija, juego de 3 hojas , en block de 50, tamaño oficio, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	15	30.000	450.000
21	Impresión de fichas odontologicas, Curso de especializacion en Rehabilitacion Oral, en cartulina, a color, impresión en ambas caras, en unidad, según modelo.	Golcie	Paraguay	Unidad	500	300	150.000
22	Impresión de fichas odontologicas Curso de Especializacion en Operatoria Dental, juego de 9 hojas, impreso en ambas caras, tamaño oficio, en block de 50 hojas, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	10	55.000	550.000
23	Impresión de fichas de Biblioteca, ficha de prestamo en cartulina color blanco de 8,5 x 13 cm c/min, en unidad, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	1.000	50	50.000

Golcie S.R.L.
Tel.: (021) 567 514/6
Diego de García Nº 1.077 c/ Av. Rca. Argentina
Lambaré - Paraguay

24	Impresión de fichas de Biblioteca, ficha de prestamo en cartulina color marfil de 8,5 x 13 cm c/min, en unidad, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	2.000	75	150.000
25	Impresión de sobres para fichas de 12x12 cm c/min, con membrete, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	1.000	180	180.000
26	Formulario continuo cuadruplicado en papel quimico de 25x30 cm c/min, en caja por 1.000 unidades	Golcie	Paraguay	Unidad	8	250.000	2.000.000
27	Impresión de hojas membretadas color blanco en tamaño oficio en block de 100 hojas, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	30	7.500	225.000
28	Impresión de hojas membretadas color blanco en tamaño arta en block de 100 hojas, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	25	7.000	175.000
29	Impresión de formulario, pedido interno en papel quimico cuadruplicado en block de 50 hojas, numeradas según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	50	11.000	550.000
30	Impresión de formulario varios, hojas de presupuesto 2do. Año, Radiologia y Fisioterapia, en block de 50 hojas de 21,5x9 cm c/ min, numerados, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	100	3.000	300.000
31	Impresión de formularios varios, hojas de presupuesto 3er. Año, en block de 50 hojas tamaño oficio, numeradas , según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	100	3.500	350.000
32	Impresión de formulario varios, hojas de presupuesto 4to., año en block de 50 hojas tamaño oficio, numeradas, según modelo.	Golcie	Paraguay	Unidad	100	3.500	350.000
33	Impresión de formulario varios, hojas de presupuesto clinica integrada 5to. Año, en block de 50 hojas tamaño oficio, numeradas, según modelo.	Golcie	Paraguay	Unidad	100	3.500	350.000
34	Impresión de formularios varios, hojas de presupuesto 5to. Año, en block de 50 hojas tamaño oficio, impreso en ambas caras, numeradas, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	100	3.800	380.000
35	Impresión de formularios varios, hojas de presupuesto curso de Post-Grado, en block de 50 hojas tamaño oficio, impreso en ambas caras, numeradas, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	100	3.800	380.000
36	Impresión de revista de 85 paginas como minimo, hojas tipo ilustracion, 4 colores completo, diseño de tapa, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	2.000	7.935	15.870.000
37	Agenda Institucional forrada en cuerina, color a definir, según modelo	Golcie	Paraguay	Unidad	500	19.500	9.750.000
						Total	**45.237.300**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs 45.237.300.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones doscientos treinta y siete mil trescientos).----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

6. Vigencia del contrato.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el 01 de octubre de 2013 hasta el 01de marzo de 2014.----
El pago correspondiente a los meses de enero, febrero del año 2014 se encuentra sujeto a la Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al Ejercicio fiscal del mismo.----------

7. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de los bienes.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; en el Departamento de Almacén de la Institución sito en Avda. España N° 430 entre Brasil y San José.----------

8. Administración del contrato.

La administración del contrato estará a cargo de: la Facultad de Odontología UNA.----------

Golcie
Tel.: (021) 557 51 ...
Diego de García Nº 1.077 c/ ...
Lambaré - Paraguay

9. ***Forma y términos para garantizar el cumplimiento del contrato.***

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato.----------

10. Multas.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. Causales y procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado anticipadamente o rescindir el contrato.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. Solución de controversias.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los un día del mes de octubre del año dos mil trece.--

.....	.....
Antonio Daniel Insfrán Mr.	**Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino**
C.I. N° 2.142.968	**Decano**
Golcie S.A.	**Facultad de Odontología UNA.**